

1	
Metodo Alterno: MEDIACION	
Expediente: 524/2019	
Certificación Número: 451	
Acreditación Número: 161	
	a 11 DE DICIEMBRE DE 2019
	IVA DEL ESTADO DE JALISCO
	ROMERO, prestador de servicios de métodos
	ado por el Instituto de Justicia Alternativa del
	icación 451 cuatrocientos cincuenta y uno y
	rivado con número de acreditación 161 ciento
sesenta y uno expedido por el Instituto o	de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, y
actuando de conformidad por lo dispuest	o en los artículos 2, 3 fracción III, 4, 5, 12, 13,
	icia Alternativa, así como artículos 42, 43, 44
	uto y los relativos del Reglamento de Métodos
	idación, artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y
	, del asunto registrado bajo expediente número
	Privado de Justicia Alternativa Número 161
	ca marcada con el número 361, de la Avenida
Moctezuma, en la colonia Jardines del	Sol, en Zapopan, Jalisco manifiesto y hago
constar:	
DE LAS PARTES	S CONVENIANTES
Que han comparecido por una parte so	
	PARTE SOLICITANTE; EITHAN ABRAHAM
INZ - LL IMI INA Deug men en aneignne se id	designará como PARTE COMPLEMENTARIA
y por ultimo al seno N3-ELIMINADO	1 a quien en adelante se le
	0
	celebrar el presente convenio; Así mismo
manifiestan y están conformes en que e	el suscrito prestador de servicios en métodos
alternos con numero de certificación 4	51, funja como mediador del presente acto
jurídico;	
Así mismo se autoriza a que por medio	del Prestador de Servicio (Mediador) y en el
	iban a su nombre y representación cualquier
	tuación por parte del Instituto de Justicia
apo de modificación, prevención, o de	tadeloss por parte del mistituto de ousticia
Alternativa del Estado de Jalisco	
Alternativa del Estado de Jalisco	
Alternativa del Estado de Jalisco	
Alternativa del Estado de Jalisco Por lo anterior la partes, acreditan la per	sonalidad con la que comparecen, mediante la
Por lo anterior la partes, acreditan la pers declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la
Por lo anterior la partes, acreditan la pers declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la
Por lo anterior la partes, acreditan la pers declaración de sus generales:PERSONAI	sonalidad con la que comparecen, mediante la
Por lo anterior la partes, acreditan la pers declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD DR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA:
Por lo anterior la partes, acreditan la pers declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 PO 1 Ser N5-FILM PRAYOR de edad, cas municipio no ella managementa de la dende na dende n	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1. Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad, cas	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2-1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1. Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad, cas	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1. Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad, cas	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ETIM MAXOT de edad, cas municipio N6-ELIMINADO dende na 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está er N9-ELI	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2-1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2-1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ETIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO 2 1. Que su domicilio está en N9-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1. Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de dedencial persentida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está er N9-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2-1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO 2 1. Que su domicilio está en N9-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT"	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E".
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E".
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2.1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente re". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de
Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 PO 1 Ser N5-ELIMINADO del edad, cas municipio N6-ELIMINADO del edad de expedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está er N9-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT" IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 2.1 para votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente re". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO plande na 2 Que se identifica con la credencial perpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está en N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN N11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO de edad, solte N13-ELIMINADO de	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21 para votar vigente con número N15-ELIMINADO 21
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO plande na 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está er N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora expedida por el Registro Federal Electora	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Doara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- Dara votar vigente con número N15-ELIMINADO 21- Dara votar vigente
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad de edecidad persente instrumento acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está en N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que Sí sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT N11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO de edad, solte N13-ELIMINADO de edad, solte N13-ELIMINADO de edad, solte expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debica de expedida por el Registro Federal Electora de expedida por el Registro Fe	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA:
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO plande na 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está el N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Dorara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- Darara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO plande na 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está el N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Dorara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- Darara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad de debici integral del presente instrumento acompaña copia fotostática, la que debici integral del presente instrumento. 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 10-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debici integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no se se se se de el presente instrumento.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Dara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Pero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21 Dara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte de existe ninguna otra persona además de los
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad de lectora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Dara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 DOR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: POR, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- Dara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte de existe ninguna otra persona además de los ercero interesado en atención a sus relaciones
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO pionde na 2 Que se identifica con la credencial perpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está er N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no firmantes que deba considerarse como te económico-patrimoniales.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- Dorara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- Darara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte de existe ninguna otra persona además de los ercero interesado en atención a sus relaciones
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO plande na 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está er N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO A LA COMPANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SU PROPIO DERECHO, MANI
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales:	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: sado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21- para votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 del presente convenio, será indistintamente E". POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: ero, profesionista, originario de la ciudad de N14-ELIMINADO 21- para votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte damente cotejada con su original forma parte de existe ninguna otra persona además de los ercero interesado en atención a sus relaciones es efectos de este convenio señala como su NDADO, en donde podrá recibir todo tipo de
Por lo anterior la partes, acreditan la personal declaración de sus generales: PERSONAL I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO pionde na 2 Que se identifica con la credencial perpedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento 3 Que su domicilio está en N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no firmantes que deba considerarse como te económico-patrimoniales. 4 Continúa manifestando que para lo domicilio EL MISMO INMUEBLE ARRES notificaciones.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO PROPIO DE PR
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad expedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está el N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no firmantes que deba considerarse como te económico-patrimoniales. 4 Continúa manifestando que para lo domicilio EL MISMO INMUEBLE ARRES notificaciones. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos de conficicaciones.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD PR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Desado, dedicado a la docencia originario del ació el día N7-ELIMINADO 21 Desara votar vigente con número N8-ELIMINADO al del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 Desara votar vigente con número N15-ELIMINADO 2 Desara votar vigente con número N15-ELIMINADO 21 Desara votar vigente con número N15-ELIMINADO al del Instituto Nacional Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte damente cotejada con su original forma parte de existe ninguna otra persona además de los ercero interesado en atención a sus relaciones de sefectos de este convenio señala como su NDADO, en donde podrá recibir todo tipo de del presente convenio, será indistintamente
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad expedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está el N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no firmantes que deba considerarse como te económico-patrimoniales. 4 Continúa manifestando que para lo domicilio EL MISMO INMUEBLE ARRES notificaciones. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos de conficicaciones.	sonalidad con la que comparecen, mediante la LIDAD BR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: BR SI PROPIO DERECHO PROPIO DE PR
Alternativa del Estado de Jalisco. Por lo anterior la partes, acreditan la perse declaración de sus generales: PERSONAI I. N4-ELIMINADO 1 1 Ser N5-ELIMINADO de edad, cas municipio N6-ELIMINADO de edad expedida por el Registro Federal Elector acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que su domicilio está el N9-ELI 10-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escribir. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos denominado como "PARTE SOLICITANT IN11-ELIMINADO 1 1 Ser N12-ELIMINADO 1 2 Que se identifica con la credencial pexpedida por el Registro Federal Electora acompaña copia fotostática, la que debic integral del presente instrumento. 3 Que SÍ sabe leer y escribir y que no firmantes que deba considerarse como te económico-patrimoniales. 4 Continúa manifestando que para lo domicilio EL MISMO INMUEBLE ARRES notificaciones. 5 Que, en lo sucesivo, para efectos de conficicaciones.	LIDAD R SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA: Sado, dedicado a la docencia originario del ació el dia N7-ELIMINADO 2-1- Dara votar vigente con número N8-ELIMINADO ral del Instituto Federal Electoral y de la que damente cotejada con su original forma parte MINADO 2 Derecho, MANIFIESTA: POR SU PROPIO DERECHO, MANIFIESTA

2.- Que se identifica con la credencial para votar vigente con númer N20-ELTMINADO 11 expedida por el Registro Federal Electoral del Instituto Nacional Electoral y de la que acompaña copia fotostática, la que debidamente cotejada con su original forma parte integral del presente instrumento.

3.- Que para efectos del presente convenio, señala como domicilio EL INMUEBLE

N21-ELIMINADO 2

4.- Que SÍ sabe leer y escribir y que no existe ninguna otra persona además de los firmantes que deba considerarse como tercero interesado en atención a sus relaciones económico-patrimoniales.

5.- Que, en lo sucesivo, para efectos del presente convenio, será indistintamente denominado como "TERCERO INTERESADO"------

-----CONSTANCIA DEL PRESTADOR DE SERVICIO -

----DECLARACIONES ---

1.- Declara la parte solicitante **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD**, tener la libre disposición del **BIEN INMUEBLE** en los términos del articulo 1983 del código civil del estado de Jalisco, el cual es el siguiente:

N22-ELIMINADO 2

- 2.- Las partes ratifican que el contrato previamente celebrado es de buena fe, concediendo por tanto la parte solicitante "ARRENDADOR", el uso y goce del inmueble a la parte complementaria "EL ARRENDATARIO" y al tercero interesado "OBLIGADO SOLIDARIO", quienes deberán destinarlo a un uso lícito, pacífico, tranquilo y conforme a las buenas costumbres, por lo que la parte complementaria "EL ARRENDATARIO" y el tercero interesado "OBLIGADO SOLIDARIO", liberan a la parte solicitante "ARRENDADOR", de toda responsabilidad penal en la que pudiera verse involucrado, derivado de la comisión de cualquier delito consumado dentro o fuera del inmueble referido (hechos típicos y antijurídicos) relacionados con la delincuencia organizada o de otro tipo de ilícitos, de los cuales se mencionan entre otros de manera enunciativa más no ilimitada los siguientes: narcotráfico, secuestro, robo de vehículo, trata de personas o cualquier otro contenido en la LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO O DE LA LEGISLACIÓN PENAL.
- 3.- LAS PARTES están enteradas, de la obligación que tienen de proporcionar la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que la LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA establece, según lo dispone en su artículo 21; Así mismo referente al contenido de la fracción III del artículo tercero de la Ley de la materia respecto al concepto de Beneficiario Controlador y los de presunción de su existencia, al respecto las partes contratantes manifiestan bajo protesta de conducirse con verdad y bajo su más estricta responsabilidad, que en el presente instrumento jurídico actúan en nombre propio por ser ellos quienes se benefician de los actos que se contienen y quienes ejercen los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición del objeto del instrumento y por lo tanto no existe dueño beneficiario.
- 4.- En relación al BIEN INMUEBLE anteriormente mencionado, declara LA PARTE SOLICITANTE, que con fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2019, celebró contrato de arrendamiento con LA PARTE COMPLEMENTARIA y TERCERO INTERESADO, respecto al INMUEBLE referido en la declaración primera; DICHO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO FINAL.
- 5.- Las partes manifiestan que el principal motivo que los reúne en la Prestación de Servicio de Métodos Alternativos, es el de PREVENIR CUALQUIER CONFLICTO O CONTROVERSIA que pueda surgir del incumplimiento del contrato de arrendamiento



a que alude la declaración segunda del presente; Lo anterior, tomando en consideración que LOS MÉTODOS ALTERNOS PODRÁN TENER LUGAR COMO RESULTADO DE UN ACUERDO ANTES DEL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO.

6.- Que estuvieron de acuerdo y se sometieron al principio de **CONFIDENCIALIDAD**, referido en el artículo 4 fracción II, de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como se ajustan a todos los principios y reglas enmarcados en dicha Legislación.-----

YO PRESTADOR DE SERVICIOS CERTIFICADO HAGO CONSTAR: ---

--- I.- De que conceptúo a los comparecientes con capacidad legal suficiente para la realización del presente instrumento, que no manifiestan incapacidad natural, y que no tengo noticias de que estén sujetos a estado de interdicción.

------C L A U S U L A S -----

PRIMERA.- LAS PARTES se obligan a cumplir todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Arrendamiento que se adjunta al presente convenio final. SEGUNDA.- - EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Las partes hacen constar que para la ejecución del presente convenio se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, que al efecto dispone:

ARTÍCULO 504.- Contra la ejecución de la sentencia, convenio final de método alternativo, convenios judiciales y transacciones, no se admitirá más excepción que la de pago si dicha ejecución se pide dentro de ciento ochenta días; si ha pasado ese término, pero no más de un año, se admitirán además las de transacción, compensación y compromiso en árbitros; si hubiere transcurrido más de un año, serán admisibles también, la de novación, la espera, la quita, el pacto de no pedir y cualquiera otro arreglo que modifique la obligación, así como la de falsedad del instrumento, siempre que la ejecución no se pida por virtud de ejecutoria o convenio constante en autos. Todas estas excepciones, sin comprender la de falsedad, deberán ser posteriores a la sentencia, convenio, transacción o juicio, constar por instrumento público, por documento judicialmente reconocido o por confesión judicial, y se substanciarán en forma de incidente, promoviéndose en la demanda respectiva el reconocimiento o la confesión. --ARTÍCULO 505.- Los términos fijados en el artículo anterior se contarán desde la fecha de la notificación de la sentencia o convenio, a no ser que en ellos se fije el plazo para el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso el término se computará desde el día en que venció el plazo o desde que pudo exigirse la última prestación vencida, si se tratare de prestaciones periódicas. -----

ARTÍCULO 506.- Para ejecutar el convenio final de método alternativo y las transacciones celebradas para prevenir una controversia, se observarán las siguientes reglas:-----

II. Recibida la solicitud, el juez examinará la personalidad del solicitante y si ésta reúne los requisitos establecidos en la fracción anterior, dictará auto despachando o negando la ejecución, sin audiencia de la contraria, quedando prohibido correrle traslado de esta, sin perjuicio de que tal parte, pueda impugnar la personalidad del solicitante si tiene razones para ello al oponerse a la ejecución. En su caso, en el mismo auto decretará la ejecución con efecto de mandamiento en forma y ordenará requerir a la parte contraria, para que dentro del término de cinco días cumpla con lo solicitado o en su caso oponga las excepciones que tuviese para ello;

III. En la interposición y sustanciación de las excepciones, se observará lo dispuesto por el artículo 504 de este Código; y------

ARTÍCULO 688.- La sentencia que declare procedente la acción de desocupación, dispondrá siempre el lanzamiento con un plazo de gracia de quince días naturales para la desocupación y entrega del inmueble.

ARTÍCULO 689.- La diligencia de lanzamiento se entenderá con el ejecutado o en su defecto con cualquier persona de su familia, doméstico, portero, vecino o agente de policía, pudiéndose emplear los servicios de un cerrajero y en su caso romper las

MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS S.C.

IIJA (As Miniteguria el los al Tuberpero de cas CA 4000. Indeparto de confidencia de III). Indeparto de confidencia de IIII de III de I

PAIS ON ME MIC

Si la ejecución se pide por haberse destinado el inmueble a: Ser instrumento, objeto o producto del delito; ocultar o mezclar bienes productos del delito; o bien, para la comisión de delitos, bastará con la simple manifestación de la parte que solicite la ejecución, acompañada del acuse de recibo de la denuncia correspondiente ante las autoridades encargadas de la investigación de delitos, para que se ordene la ejecución del presente convenio y desocupación del inmueble. Por lo tanto, en caso de incumplimiento, podrá solicitarse que en el mismo auto que de inicio a la ejecución del presente convenio, se ordene diligencia de lanzamiento y desocupación del inmueble, misma que podrá entenderse con el ejecutado o en su defecto con cualquier persona que se encuentre en el inmueble o agente de policía, pudiéndose emplear los servicios de un cerrajero, y en su caso romper, cambiar o reemplazar, las cerraduras o combinaciones de las puertas de la finca. Además, al momento de solicitarse la ejecución del convenio hasta por el total de la cantidad adeudada y sus demás intereses y demás consecuencias legales, además del requerimiento de pago, se pedirá la orden de embargo de las cuentas bancarias, bienes y/o derechos de las personas que aparezcan obligadas conforme a este convenio y que al efecto señale la parte ejecutante, mismo que se ordenará y ejecutará sin audiencia de la contraria, no obstante que surtirá sus efectos siempre y cuando dichas cuentas bancarias, bienes y/o derechos sean de la titularidad de la parte deudora y con respeto a derechos de terceros ello sin necesidad de ninguna interpelación ni audiencia previa, por lo que la autoridad ejecutora podrá ordenar el embargo sin necesidad de entender diligencia alguna con la parte ejecutada. Los gastos de ejecución correrán inicialmente a cargo de quien la solicite, pero deberán de ser reembolsados por la parte que hubiese incumplido o dado lugar a la ejecución del presente convenio, para lo cual se presentará ante la autoridad ejecutora la plantilla de liquidación de gastos correspondientes, misma que se resolverá de plano dentro del mismo procedimiento de ejecución. En caso de cualquier notificación por cualquier motivo no pueda realizarse en los domicilios señalados por la parte complementaria, desde estos momentos manifiesta su conformidad con que todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, se realicen a través de Boletín Judicial. -

TERCERA. - CATEGORÍA DE SENTENCIA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN: --

CUARTA. - NATURALEZA DEL CONVENIO Y COMPETENCIA: --

----AUTORIZADOS: -----

---Se autoriza a Lic. TANIA LORENA GARCIA VIRUETE, Lic. ADELA MARTIN DEL CAMPO FLORES y Lic. JORGE ARMANDO SOLÓRZANO VILLEGAS para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como solicitar y recibir copias certificadas de la sanción que se expida del presente convenio por parte del INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.



------CIERRE DEL INSTRUMENTO: --------- LAS PARTES se comprometen a no ejercitar acción legal distinta a las que resultaren respecto al incumplimiento del presente convenio final. -------- LAS PARTES reiteran su conformidad con lo pactado entre ellos en este convenio, por haberlo acordado de manera voluntaria, sin dolo, mala fe o cualquier vicio de nulidad que afecte la forma y el fondo del presente convenio, teniendo pleno conocimiento de sus repercusiones en caso de incumplimiento de lo anteriormente Una vez que las partes leyeron el presente convenio, y enterados plenamente de su contenido y alcance legal, lo firman y ratifican para su debida constancia ante los prestadores de servicio que intervinieron en este acto. -----N23-ELIMINADO 90 N26-ELIMINADO 6 N29-ELIMINADO 1 PARTE SOLICITANTE N24-ELIMINADO 90 N27-ELIMINADO 6 N30-ELIMINADO 1 PARTE COMPLEMENTARIA N25-ELIMINADO 90 N28-ELIMINADO 6 N31-ELIMINADO 1 PARTE TERCERO INTERESADO Mtro. Felipe de Jesús González Romero Prestador de Servicios en Métodos Alternos N°452 del Centro Privado de Justicia Alternativa N°161 del Estado de Onisco



GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SANCIÓN DE CONVENIO

Expediente IJA: VAL/1335/2020 Expediente Centro: 524/2019

GUADALAJARA, JALISCO A 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

VISTO el convenio celebrado el día 11 once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, por en unión con N32-ELIMINADO 1 ante el prestador del servicio FELIPE DE JESÚS N33-ELIMINADO 1
GONZALEZ ROMERO con número de certificación 00451, adscrito al centro acreditado con número 00161, denominado MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, S.C. mismo acuerdo que se formó con motivo de la determinación voluntaria de las partes para someterse a los métodos alternativos de solución conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así mismo se verifica que la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, no dio contestación a la vista que se le dio mediante escrito recibido en esa dependencia con fecha 07 siete de enero del 2020 dos mil veinte, por lo que a la fecha ha transcurrido en exceso el término de 5 cinco días para hacerlo, lo cual se establece en el artículo 67 segundo y tercer párrafo de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, sin que se hubiese recibido manifestación alguna por parte de la Procuraduría antes mencionada, razón por la cual se le tiene conforme en los términos del convenio de referencia. se procede a analizar dicho convenio, se advierte que mediante decreto número 27219/LXII/18, el Congreso del Estado de Jalisco expidió la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019 y sus anexos, de la cual se desprende que para la presente anualidad no contempla impuesto alguno a pagar para tales efectos y que de conformidad al acuerdo de validación emitido en actuaciones del expediente de referencia por el Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, dicho convenio cumple con los requisitos previstos en los numerales 2, 63, 67 y 69 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así como los de los artículos 18, 20, 21, 22, 23 y 27 del Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Estado, en virtud de que el objeto del convenio final celebrado entre las partes, es el de prevenir una controversia futura respecto del posible incumplimiento del contrato celebrado con anterioridad por las partes y de igual manera se observa que ese acuerdo de voluntades no contiene cláusulas contrarias a la moral o a las buenas costumbres, por lo que no se lesionan intereses de terceros, quienes tendrán a salvo sus derechos para hacerlos valer en la vía que corresponda.

En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28 fracción XIV, 62 y 72 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, 35 fracción XIV y 50 fracción IV del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado y 28 del Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Estado, se ratifica y sanciona el convenio en cita y se eleva a la categoría de sentencia ejecutoriada, ordenándose su registro en los archivos de este Instituto e igualmente la notificación de ello al Prestador del Servicio y a las partes, para que se presenten al Instituto a recibir copia de la resolución de sanción de su convenio.

Así lo acordó el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, Doctor GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA, ante la fe del Secretario Técnico, Doctor HECTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMIREZ.

NOT/FIQUESE

OPC/RGHD/EVA

Call for



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM.
- 24.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM.
- 25.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM.
- 26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 28.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 31.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 32.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 33.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."